

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL DIA 28 DE ABRIL DE 2019.**

En la Villa de Yécora, Territorio Histórico de Álava, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, presidida por la alcaldesa D<sup>a</sup> Joana López García, con la asistencia de los concejales abajo reseñados y asistidos de mi, la secretaria, D<sup>a</sup> Elvira Ocio Vizuite.

**CONCEJALES ASISTENTES**

D. Yonathan López Herráinz  
Dña. Estíbaliz García Martínez de Lagrán  
D. Carlos Vázquez Ordoñez  
Dña. Gloria San Vicente González de Viñaspre

No asisten los concejales Alberto de la Villa y Gorka Arguijo.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la alcaldesa abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

**1º.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECCIONES MUNICIPALES, A  
JUNTAS GENERALES Y EUROPEAS 2.019.**

A continuación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a celebrar un sorteo público para designar a los miembros de la Mesa Electoral de Yécora-Iekora, en las próximas elecciones municipales, a Juntas Generales y Europeas 2019, que tendrán lugar el próximo 26 de mayo de 2019, resultando designados los siguientes vecinos:

PRESIDENTE:

*Titular:* Dña. Grace Ruiz de Viñaspre Fernández  
*Primer Suplente:* Dña. María José Fernández López  
*Segundo Suplente:* D. José Luis López Echazarreta

PRIMER VOCAL:

*Titular:* D. Gustavo Millán Fernández  
*Primer Suplente:* Aroa Gómez-Lobo Sarralde  
*Segundo Suplente:* Dña. Laura Sarabia Tejada

SEGUNDO VOCAL:

*Titular:* Dña. Sara Martínez de Cripán Vázquez

*Primer Suplente:* Dña. Rosa María García Sarralde

*Segundo Suplente:* Dña. María Isabel Ribote Palomero

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, se dio por terminado el acto, del que se levanta la presente acta, que en señal de conformidad y aprobación la firman la alcaldesa y los señores y señoras concejales, asistentes a la misma, lo que yo, la secretaria, certifico.